

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución H. Consejo Directivo

	. ,			
N	ú	m	rn	•

**Referencia:** EX-2023-00163912- -UNC-ME#FCC

**VISTO** 

El EX-2023-00163912- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Teoría y Práctica de los Medios A, según la Ordenanza N° 02/2019 y la Ordenanza N° 006/2008 ambas del HCS.

## Y CONSIDERANDO:

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza N.º06/08 del HCS.

Que este Cuerpo acuerda con lo propuesto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Teoría y Práctica de los Medios A, conforme el siguiente detalle:

Miembros por la FCC:

1er. Titular:

Papalini, Vanina Andrea - DNI: 20.024.163;

Primer suplente:

García Lucero, Dafne - DNI: 20.381.180;

Segundo suplente:

Ataide, Julio César - DNI:10.933.550;



Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.